



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

TRASLADO EN LISTA

PROCESO: DE EJECUCIÓN – EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA -COOPANDINA- NIT 900.245.557-7

DEMANDADOS: JOSÉ JAMIR USME GALLEGGO C.C. 10.252.304
RODRIGO ÁLVAREZ VILLA C.C. 4.307.770

RADICADO: 17001-4003-001-2021-00295-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO QUE TUVO
POR NO CONTESTADA LA DEMANDA

TRASLADO: TRES (3) DÍAS

Empieza a correr el DIEZ (10) de AGOSTO de 2.021 a las
7:30 a.m. y vence el DOCE (12) de AGOSTO de 2.021 a las
5:00 p.m.

FIJACIÓN: NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2.021

DERECHO: ARTÍCULOS 110 y 319 DEL C. G. del P.

Firmado Por:

**Sandra Lucia Palacios Ceballos
Secretario Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Caldas - Manizales**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

dc98dce3469fc76e653596aacb8cff1e04f8f32d9cd9d76785f764e1e5c4b775

Documento generado en 09/08/2021 06:41:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>